

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 – 2018

Al ser las trece horas treinta minutos, del día veinticinco de junio de dos mil dieciocho, inicia la **Sesión Extraordinaria Número ONCE — DOS MIL DIECIOCHO**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Zapote, 50 metros norte de Plaza Zapote, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Ilse Díaz Díaz, Vicepresidenta
Licda. Rocío Cervantes Barrantes

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR VACACIONES:

Licda. Kattia Mora Cordero
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

MIEMBROS PROPIETARIOS CON PERMISO:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria

ARTÍCULO UNICO

Inciso I: La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, en ocasión de la ausencia de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, se propone nombrar como secretaria ad hoc a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, durante la ausencia de la M.Sc. Ureña Boza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la propuesta de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, en ocasión de la ausencia de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, se propone nombrar como secretaria ad hoc a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, durante la ausencia de la M.Sc. Ureña Boza, se acuerda aprobar la propuesta.

Inciso II. - Se conoce oficio DA-167-2018, de fecha 11 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía oficio FIDOP 2018-06-386, adjuntando ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas y

avaladas por la Unidad de Administración del Proyecto y el Fiduciario, detalladas en el siguiente cuadro:

N° Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-IN-16	Extra – Movimiento laguna retención	€1.014.000,12

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-167-2018, de fecha 11 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía oficio FIDOP 2018-06-386, adjuntando ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas y avaladas por la Unidad de Administración del Proyecto y el Fiduciario, detalladas en el siguiente cuadro:

N° Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-IN-16	Extra – Movimiento laguna retención	€1.014.000,12

Se acuerda:

1. Aprobar las ordenes de cambio indicadas, las cuales se encuentran contenidas dentro de la estructura de costos definidas por el BCR y la UAP para la construcción del edificio, las órdenes de cambio son procedentes para la funcionalidad del edificio, sin que se vea afectado los plazos de entrega y que se tome de los recursos ahorrados respectivamente en la gestión de costos ordinarios presupuestados.
2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio.
3. Realizar entrega de las ordenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.

4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal para su información y se proceda conforme.

Inciso III. - Se conoce oficio DA-168-2018, de fecha 11 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual remite oficio FIDOP 2018-06-381 de 5 de junio de 2018 suscrito por el Lic. Carlos Arbuola I. – Supervisor Fideicomisos de Obra Pública en donde solicita la prórroga del Contrato de la Unidad de Administración del Proyecto – Empresa Proyectos ICC S.A., en virtud de las tareas pendientes a desarrollar.

Valga indicar, que en las fechas se ha venido cumpliendo con la programación establecidas y que aún se encuentran en las labores de post construcción, que necesariamente deben ser atendidas y que se encuentran dentro del horizonte del proyecto y que además se cuenta con el contenido presupuestario programado para el pago de esta contratación. Por lo anterior, se recomienda: Aprobar la prórroga de la Empresa Proyectos ICC S.A hasta el 21 de noviembre de 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-168-2018, de fecha 11 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual remite oficio FIDOP 2018-06-381 de 5 de junio de 2018 suscrito por el Lic. Carlos Arbuola I. – Supervisor Fideicomisos de Obra Pública en donde solicita la prórroga del Contrato de la Unidad de Administración del Proyecto – Empresa Proyectos ICC S.A., en virtud de las tareas pendientes a desarrollar.

Valga indicar, que en las fechas se ha venido cumpliendo con la programación establecidas y que aún se encuentran en las labores de post construcción, que necesariamente deben ser atendidas y que se encuentran dentro del horizonte del proyecto y que además se cuenta con el contenido presupuestario programado para el pago de esta contratación. Por lo anterior, se recomienda: Aprobar la prórroga de la Empresa Proyectos ICC S.A hasta el 21 de noviembre de 2018, se acuerda:

1. Solicitar información adicional al Banco de Costa Rica, para determinar la fecha de cierre del contrato de la Unidad de Administración de Proyectos.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso IV. - Se conoce oficio DA-180-2018, de fecha 15 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión correspondiente al mes de mayo de 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-180-2018, de fecha 15 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión correspondiente al mes de mayo de 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso V. - Se conoce oficio DA-181-2018, de fecha 14 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual remite los datos preliminares de los costos del desarrollo del edificio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-181-2018, de fecha 14 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual remite los datos preliminares de los costos del desarrollo del edificio, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información

Inciso VI. - Se conoce oficio DA-184-2018, de fecha 19 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía oficio FIDOP 2018-06-429, adjuntando ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas y avaladas por la Unidad de Administración del Proyecto y el Fiduciario, detalladas en el siguiente cuadro:

N° Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-AR-50	Extra – Retenedores de puerta y rotulación extra	¢42.397,42

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-167-2018, de fecha 11 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía oficio FIDOP 2018-06-429, adjuntando ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas y avaladas por la Unidad de Administración del Proyecto y el Fiduciario, detalladas en el siguiente cuadro:

N° Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-AR-50	Extra – Retenedores de puerta y rotulación extra	¢42.397,42

Se acuerda:

1. Aprobar las ordenes de cambio indicadas, las cuales se encuentran contenidas dentro de la estructura de costos definidas por el BCR y la UAP para la construcción del edificio, las órdenes de cambio son procedentes para la funcionalidad del edificio, sin que se vea afectado los plazos de entrega y que se tome de los recursos ahorrados respectivamente en la gestión de costos ordinarios presupuestados.
2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio.
3. Realizar entrega de las ordenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal para su información y se proceda conforme.

Inciso VII. - Se conoce oficio DA-185-2018, de fecha 19 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual remite oficio FIDOP-2018-06-17, correspondiente a la contratación de las 20 tarjetas adicionales solicitadas para completar los dispositivos de acceso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-185-2018, de fecha 19 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual remite oficio FIDOP-2018-06-17, correspondiente a la contratación de las 20 tarjetas adicionales solicitadas para completar los dispositivos de acceso, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso VIII. - Se conoce oficio DA-186-2018, de fecha 19 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual detalla el resumen de las garantías de los equipos activos con su respectiva vida útil.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-186-2018, de fecha 19 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual detalla el resumen de las garantías de los equipos activos con su respectiva vida útil, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IX. - Se conoce oficio AI-038-2018, de fecha 21 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual presenta el informe de auditoría TRA-AI-AO-01-2018, denominado “Estudio de licencias de software a nivel institucional”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-038-2018, de fecha 21 de junio de 2018, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual presenta el informe de auditoría TRA-AI-AO-01-2018, denominado “Estudio de licencias de software a nivel institucional”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información.

Al ser las 14:00 horas se levanta la sesión.


Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTA


M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
SECRETARIA Ad Hoc

misu